



	TOS HABILITANTES JURÍDICO		1	
CRITERIO	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.		IDEALTOUR LTDA.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. ANEXO No. 1.	CUMPLE		CUMPLE	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal o quien suscribirá el contrato.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de no encontrarse inhabilitado para contratar (Ver Anexo No. 2) El proponente deberá anexar Certificación en donde se indique bajo la gravedad de juramento y firmada cor el oferente, que no se encuentra incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Ley 80 de 1993 y que adicionalmente no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus aquivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal El proponente debe acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección, adicionalmente se deberán tener en cuenta as siguientes reglas: Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la luración del contrato y cinco (5) años más. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para omprometer al oferente. I. Objeto social conforme al objeto del contrato.	CUMPLE	•	CUMPLE	
Objeto social o actividad comercial del oferente. Jertificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la echa de presentación de la propuesta. Jertificado de Constitución y Gerencia con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la echa de presentación de la propuesta. Jertificado de presentación de la propuesta. Jertificado de calendario de la propuesta de la propuesta del contrato a celebrar, es decir que dentro de su objeto social se contemplen las actividades o servicios lateria del presente proceso y que su duración no sea inferior a un (1) año más el termino de duración del contrato.	CUMPLE		CUMPLE	
utorización para comprometer a la sociedad (Personas Jurídicas) uando el representante legal de la sociedad se encuentre limitado en sus facultades para contratar y pomprometer a la sociedad, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o samblea respectiva, u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y rmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato. poletín de Responsables Fiscales.	N/A		N/A	
ntecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		CUMPLE	
ertificado de Antecedentes de la Policía o Judiciales.	CUMPLE		CUMPLE	
ertificado de Mitecedentes de la Policia o Judiciales.	CUMPLE		CUMPLE	
The state of the s	CUMPLE		CUMPLE	

EVALUADOR JURÍDICO

ANDRÉS VARELA ALGARRA Jefe oficina Asesora Jurídica





•info@derechodeautor.gov.co • Telefax: (571) 286 0813 • www.derechodeautor.gov.co • Línea PQR: 01 8000 127878





T	DOCUMENTOS DE VERII	. MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.	IDEAL	TOUR LTDA.	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE OBSERVACION		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	
Constancia de pago seguridad social y parafiscales (Anexo 3 Persona Jurídica y Anexo 4 persona natural)	CUMPLE	33021.07.000.1	CUMPLE	OBSERVACION	
Cédula de Ciudadanía del Contador ó Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (En Caso que aplique)	N/A	Adjunto copia de la cedula de ciudadania del Contador Daniela Ramirez Becerra, pero como el Anexo 3 fue firmado por el Representante Legal para el caso no aplica.	N/A	Adjunto copia de la cedula di ciudadania de la Contadora An Paola Cardenas Cleves, pero com el Anexo 3 fue firmado por el Representante Legal para el casino aplica.	
Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal según corresponda. Fotocopia de la tarjeta profesional legible. (En Caso que aplique).	N/A	Adjunto copia de la tarjeta profesional del Contador Daniela Ramirez Becerra, pero como el Anexo 3 fue firmado por el Representante Legal para el caso no aplica.	N/A	Adjunto copia de latarjet profesional de la Contadora Ani Paola Cardenas Cleves, pero com el Anexo 3 fue firmado por el Representante Legal para el casi no aplica.	
Certificado de la Junta Central de Contadores. Copia de la certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de contadores vigente a la fecha de presentación de la propuesta. (En Caso que aplique)	N/A	Adjunto copia del certificado de la junta central de contadores no vigente del Contador Daniela Ramirez Becerra, pero como el Anexo 3 fue firmado por el Representante Legal para el caso no aplica.	N/A	Adjunto copia del certificado de la Junta central de contadores de la Contadora Ana Paola Cardena: Cleves, pero como el Anexo 3 fur firmado por el Representante Lega para el caso no aplica.	
Registro Único Tributario Actualizado	CUMPLE		CUMPLE		
Información SIIF (Anexo 5)	CUMPLE		CUMPLE		
Certificacion bancaria	CUMPLE		CUMPLE		

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO:

Coordinadora Grupo de Compras





•info@derechodeautor.gov.co •www.derechodeautor.gov.co • Linea PQR: 01 8000 127878





	REQUISITOS T	ECNICOS HABILITANTES		
	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.		IDEALTOUR LTDA.	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Turismo. El oferente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo expedido por la Dirección General del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1966 y su Decreto Reglamentario 504 de 1997. NOTA: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso.	CUMPLE		CUMPLE	
Licencia de Funcionamiento IATA El oferente deberá presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA. Se aceptará como documento supletorio, la presentación de los dos (2) últimos pagos de reportes (anexar la factura general y el comprobante de pago). NOTA: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso.	NO CUMPLE	No adjunto a la oferta la Licencia de Funcionamiento IATA	CUMPLE	
Especificaciones Técnicas mínimas de los bienes y servicios requeridos. Servicios Conexos. requeridos (Ver anexo técnico 6) Las especificaciones técnicas exigidas se encuentran especificada en el ANEXO No. 6, por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento por los oferentes, quienes deberán incluirlas y ofrecerlas completamente y sin modificaciones en la oferta. En todo caso el proponente acreditará el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos a través del cumplimiento de lo definido en el objeto y alcance del proceso, así como de las obligaciones específicas del presente estudio previo y la no presentación y/o modificación del mismo dará lugar al rechazo de la oferta. En caso de que el proponente desee ofrecer una especificación técnica superior o adicional a la exigida por la DNDA, deberá ofertarlo en su propuesta en documento separado al cuadro de Especificaciones Técnicas Exigidas", sin costo alguno para la DNDA. Nota: El proponente debe diligenciar la columna en cada una de las actividades manifestando que está enterado, cumple, garantiza y se compromete.	NO CUMPLE	El proponente acepta cumplir los items 1 al 14 modificando el anexo técnico al eliminar los items 15, 16 y 17. El ítem 17 del anexo 6 eliminado por el proponente exige como condición contar con una oficina principal y/o sucursal con etsablecimiento de comercio físico que cuente con recurso humano, equipos y toda la infraestructura del negocio funcionando y abierta al público en la ciudad de Bogotá, condición que a pesar de que el proponente no la ofertó, la entidad verificó en el certificado de Cámara de Comercio y en el RUT, evidenciando que no registra negocio funcionando en Bogotá y solo reporta un lugar para notificación judicial. De otras parte se autorizó a un funcionario visitar el lugar donde el proponente informa la dirección de la ciudad de Bogotá, carrera 15 # 88-64 Oficina 721, evidenciando que el ingreso al público no es permitido sino hasta que la porteria del edificio informe a la oficina 721 y ellos autoricen. Se efectuó una comunicación telefónica desde la porteria del edificio recibiendo información por parte de Nicol Naihans que no son consumidor final, novenden al público y el negocio funciona a través de otras agencias. PROPUESTA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO. NUMERAL 10 LITERALES n), q), r) del estudio previo	CUMPLE	El proponente acepta cumplir con todos los items especificados en e Anexo técnico en su integridad

Especificación Técnico – Económica para evaluación. (PRECIOS PASAJES AÉREOS A DIFERENTES DESTINOS). (Ver anexo No. 7). a) Numeral 1) para evaluación. Esta información permitirá a la Entidad seleccionar la agencia de viajes que oferte con el precio más bajo de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 por ser un proceso de mínima cuantía. En ningún caso el valor ofertado podrá superar el promedio que tiene la entidad estatal en la columna correspondiente para el destino cotizado y el precio debe incluir: Vuelos directos ida y regreso, impuestos, gastos administrativos, tasa aeroportuaria, Q (combustible) y demás costos que deban incluirse para este servicio. Familia tarifaria únicamente en tarifa económica. b) Numeral 2) para adjudicación. El valor a adjudicar será por la suma total de \$15.000.000, será el mismo valor que el proponente consigne en la lista de precios del SECOP II.	NO CUMPLE	La cotización presentada es parcial, toda vez que en el cuadro del anexo 7 consignó el valor ofertado ida y regreso Bogotá - Ginebra - Bogotá, por valor de \$4.056.480, pero NO adjunto el pantallazo de la consulta, condición que debe cumplir el oferente. PROPUESTA INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO. CAUSALES. NUMERAL 10 LITERALES m) n), s), del estudio previo	CUMPLE	El proponente diligencio correctamente el anexo técnico económico cotizando todos los destinos solicitados y aportando el pantallazo de la consulta para cada destino.
En el evento que durante la ejecución del contrato se requieran pasajes aéreos con otros destinos diferentes a los consignados en el numeral No. 1) del anexo 7, deben ser suministrados por la agencia de viajes, podrán contratarse siempre que el suministro de pasajes			e Programme de la companya della companya della companya de la companya della com	14 (20) 12 1 2 2 3 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO. Same build

esté de acuerdo con las necesidades y comisiones autorizadas para la Entidad durante su

Coordinadora Grupo de Compras

ejecución





•info@derechodeautor.gov.co • Telefax: (571) 286 0813





EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA No. DNDA 004-2019

	CONDICIONES DE EXPE	RIENCIA		
	VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.		IDEALTOUR LTDA.	
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente deberá presentar mínimo (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o actividades relacionadas sean iguales o similares al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. La certificación o certificaciones deberán ser expedidas por el funcionario o autoridad competente en la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social de la entidad o firma contratante. (Solo se aceptan certificaciones expedidas por personas jurídicas) b) Nombre del contratista. c) El objeto del Contrato debe corresponder a actividades iguales o similares al objeto de esta convocatoria. d) Plazo de ejecución. e) Valor total ejecutado del contrato, expresado en pesos colombianos. La suma de las certificaciones debe ser Mayor o igual a \$15.000.000.	CUMPLE	El proponente incluye una certificación expedida por el Ministerio de Defensa Nacional por valor de \$90.000.000,	CUMPLE	El proponente adjuntó a la oferta contrat suscrito con el SENA por concepto de pasajes aéreos por valor de \$90.315.000

EVALUADOR TÉCNICO - ECONÓMICO.

GLORIA RAQUEL TRIVINO GUZMÁN

Coordinadora Grupo de Compras





- •Calle 28 N° 13a 15 piso 17 PBX: (571) 341 8177
- *info@derechodeautor.gov.co *Telefax: (571) 286 0813 *www.derechodeautor.gov.co *Línea PQR: 01 8000 127878





		PROPUESTA ECONOMICA	Difference Commence		
VIAJA POR EL MUNDO WEB/ NICKISIX 360 S.A.S.			IDEALTOUR LTDA.		
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION	
El valor de la oferta del proponente, será la que publique en la línea de "Lista de precios" del cuestionario del SECOP II. En la plataforma de SECOP II el proponente debe publicar en la línea de lista de precios el valor total de su oferta, que para el presente proceso es el presupuesto oficial de \$15.00.000 para la compra de pasajes aéreos NACIONALES e INTERNACIONALES y servicios conexos en todas las rutas que la Dirección Nacional de Derecho de Autor lo requiera, hasta por el valor antes citado.	NO CUMPLE	La Entidad no puede aceptar la oferta económica de la plataforma de Secop II, porque la oferta en los anexos técnicos 6 y 7 fue presentada en forma parcial encontrandose la oferta incurso en causal de rechazo numeral 10) literales n), q), r), m), n) s) del estudio previo	CUMPLE	Verificada la seccion de propuesta economica incluido IVA, impuestos directamente en la plataforma de SECOP II, en el numeral 1.5.1. e proponente oferta el servicio por un valor total de \$15.000.000 para pasajes nacionales e internacionales	

Coordinadora Grupo de Compras





•info@derechodeautor.gov.co •Telefax: (571) 286 0813

• www.derechodeautor.gov.co • Línea PQR: 01 8000 127878